

20.04.2010



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 28 de enero de 2010 en el laboratorio del Servei de Vies Locals de la DIPUTACIÓ DE BARCELONA, sito en la carretera [Redacted] (con coordenadas GPS [Redacted] JTM) de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d' Indústria i Energia en fecha 10.05.1994.

Que la inspección fue recibida por don [Redacted], operador y por doña [Redacted] supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- La instalación consistía en un recinto blindado construido dentro de una dependencia denominada sala 4, a la que se accedía desde un almacén, ubicado en el emplazamiento referido. -----
- Tanto la dependencia como el recinto blindado estaban señalizados de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En el interior del recinto blindado y en su maleta de transporte se encontraba almacenado un equipo medidor de densidad y humedad en suelos de la firma [Redacted] modelo [Redacted] número 20300 provisto de 2 fuentes radiactivas

[Redacted] NUCLEAR

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

encapsuladas una de Cesio-137 de 296 MBq de actividad en fecha 15.05.1991, n/s 75-1634 y otra de Americio 241/Berilio de 1,48 GBq de actividad en fecha 15.02.1991, n/s 47-15793 en cuya etiqueta se leía: Cs-137 type 75-1634; 8 mCi 15.05.91; [REDACTED] Am-241/Be 40 mCi. -----

- De los niveles de radiación medidos en el exterior de la instalación radiactiva no se deduce puedan superarse los límites anuales de radiación establecidos. -----

- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Los trabajadores profesionalmente expuestos son sometidos a reconocimiento médico en un centro autorizado para tal fin. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 932, calibrado por el [REDACTED] en fecha de 05.06.2007. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 27.01.2010.-----

- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el control de los niveles de radiación y la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, son realizados por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] siendo las últimas las efectuadas en fechas de 13.07.2009 y 18.01.2010.-----

- Las revisiones periódicas semestrales del equipo radiactivo las efectúa [REDACTED] siendo las últimas las realizadas en fechas 05.06.2009 y 13.12.2009.-----

- La empresa [REDACTED] había realizado en fecha 18.02.2005 la revisión de la varilla-sonda del equipo [REDACTED] de la serie 3400, con el fin de garantizar su integridad. -----

- El operador de la instalación realiza el control de los niveles de radiación del equipo radiactivo, siendo el último de fecha 27.01.2010.-----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación de la fuente como

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

materia radiactiva en forma especial, el de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad del equipo radiactivo. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 4 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----

- Estaban disponibles elementos para señalar y acotar las zonas de trabajo.

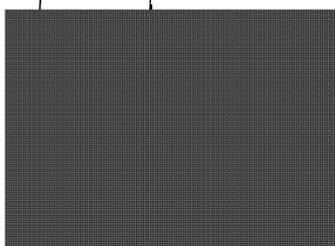
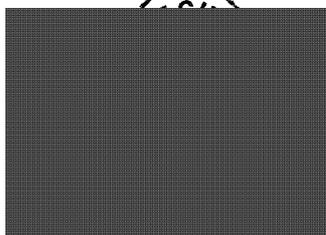
- Estaba disponible el plan de emergencia del equipo radiactivo. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- Estaba disponible la póliza de cobertura de riesgo nuclear.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 1 de febrero de 2010.

Firmado:


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Diputació de Barcelona, para que con su firma y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

